



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0017057/2019

VISTO:

La nota de fojas 5, con la que el Laboratorio de Hemoderivados “Presidente Illia” eleva el pedido formulado a fojas 1 por la Sra. Prof. Mgter. MARÍA JOSÉ MANFREDI (Leg. 26.746) de autorización para desempeñarse como docente en la carrera de posgrado Especialización en Gestión de Tecnologías Innovadoras que se dicta en la Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme se explicita en la solicitud, dicha tarea docente remunerada consiste en el dictado de diez horas de clases teóricas en la asignatura Sistema Nacional de Innovación durante el primer semestre del año en curso;

Que la nombrada reviste un cargo interino de Profesor Titular con dedicación exclusiva (Cód. 101) en el Laboratorio de Hemoderivados “Presidente Illia” con vigencia entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019 (RR-2019-81-E-UNC-REC – fs. 3/vta.);

Lo informado por la Dirección de Recursos Humanos del mencionado Laboratorio en su intervención de fojas 4;

Que se da cumplimiento a las exigencias del Art. 2° de la Ordenanza HCS 5/00;

Por ello, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza en su despacho de fojas 7,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el Director Ejecutivo del Laboratorio de Hemoderivados y, en consecuencia, autorizar a la Mgter. MARÍA JOSÉ MANFREDI (Leg. 26.746) a desempeñarse como docente en el dictado de 10 horas en la asignatura Sistema Nacional de Innovación de la carrera de posgrado Especialización en Gestión de Tecnologías Innovadoras que se dicta en la Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas, durante el primer semestre del año en curso.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTIÚN DÍAS DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

fv